

SELO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

Expediente S. Sr. Volvome a ver en este expediente mediante
la Citacion qual para el efecto el Expediente que
se tiene en materia a nombre de esta Ciudad sobre
el Serramiento de Ventanas, que de muy Casas
Capitulares con esta presentacion de
Cualquiera, con la presente obrada en el
mismo, Certificacion que de un Reconocimiento
practicado sobre el mismo particular, ha librado
el Arquitecto de Marina D. Simon Ferron,
y que noticia el Abogado primero titular
para conocimiento de este expediente en
inteligencia de todo, y del Expediente que se
manda tener presente, y suplico esta Ciudad con
la parte de D. Cos Garcia su Capitulat sobre
concerniente a Ciertos Citis acuerda que dicho
su Abogado primero titular con presencia de
quano resulta, como tambien del Expediente
que va insinuado con arreglo a derecho
la informe el que pueda servir para el

